

PERIODO PARLAMENTARIO N° 138

ACTA N° 1 V - [Volante, a transcribirse oportunamente en el Libro de Actas de esta Comisión]

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2020, siendo las dieciséis horas y once minutos, el Señor Secretario Parlamentario, Marcelo Fuentes, da comienzo a la reunión de modalidad virtual debido a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuestas por el Gobierno Nacional ante la pandemia de Coronavirus COVID-19.

La presente reunión ha sido convocada para la constitución de la Comisión de Defensa Nacional y elección de autoridades de la misma, conforme al artículo 92 del Reglamento del Honorable Senado de la Nación, y sus integrantes designados por DPP-36/20. Se encuentran presentes los siguientes Senadores y Senadoras: Senadora Nancy S. González, Senador Carlos Alberto Caserio, Senador José Rubén Uñac, Senadora Claudia Ledesma Abdala De Zamora, Senadora Inés Imelda Blas, Senador Carlos M. Espínola, Senador Adolfo Rodríguez Saa, Senador Oscar I. Parrilli, Senador Matías David Rodríguez, Senador José E. Neder, Senador Ernesto Félix Martínez, Senador Néstor Pedro Braillard Pocard, Senador Esteban José Bullrich, Senador Julio César Cleto Cobos, Senador Julio César Martínez, Senador Oscar Aníbal Castillo y Senador Alberto E. Weretilneck.

Acto seguido la señora Senadora Anabel Fernández Sagasti toma la palabra y propone, por acuerdo de bloques, a la Senadora Nancy Susana González como Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, al senador Ernesto Félix Martínez como Vicepresidente y al Senador Alberto Weretilneck como Secretario. Se procede a la votación a mano alzada y por unanimidad en la propuesta quedan designadas las autoridades con la siguiente distribución de cargos:

Presidenta: Senadora Nancy Susana González.

Vicepresidente: Senador Ernesto Félix Martínez.

Secretario: Senador Alberto Edgardo Weretilneck.

La Senadora Nancy Susana González toma la palabra y propone que para fijar un día y hora de las reuniones esperemos a que podamos terminar con esta etapa, porque realmente vamos a sesionar en base a las necesidades que tengamos.

Luego, la senadora Nancy Susana González refiere que se enviaran el listado de proyectos del año pasado que quedaron para su tratamiento y algunos que ingresaron este año también, para que todos los tengan y los puedan ir evaluando.

Se da por finalizada la reunión siendo las 16.25 hs. y se realiza un cuarto intermedio.

Siendo las diecisiete horas con doce minutos, se da inicio a la reunión con el Ministro de Defensa de la Nación, Ing. Agustín Rossi, mediante videoconferencia, la cual es presidida por la Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional. Se encuentran presente no solamente los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, sino que son un total de cuarenta y ocho los Senadores y Senadora presentes. El Señor Ministro comienza la reunión brindando un informe detallado sobre las medidas y acciones adoptadas por la cartera a su cargo en el marco de la situación actual del Covid-19 en nuestro país.

Comienza su alocución expresando que desde el mes de marzo se crearon, en el marco del Ministerio a su cargo, dos comisiones: un comité de riesgo sanitario y un comité de emergencia. La última resolución que se dictó es del mes de abril por la que se crea una comisión de seguimiento de donaciones, contrataciones y adquisiciones en emergencia para el COVID-19.

Seguidamente expresó que, actualmente, contamos con 14 comandos de emergencia que cubren la totalidad del país. Cada uno de esos comandos de emergencia tienen un Comandante y es él quien tiene la responsabilidad del despliegue operativo de las Fuerzas Armadas.

Puntualizó que hasta el día de hoy se realizaron dos mil ocho tareas en todo el país, explicando que la tarea es la acción que se realiza en un día determinado y que implica movimiento de tropas o de personal militar y de medios que trasladen a ese personal militar. En cuanto al tipo de tareas manifestó que, fundamentalmente, son tareas de ayuda humanitaria en el sentido de repartir alimentos y esto se divide en tres metodologías: en algunos lugares elaboramos la comida y la distribuimos; en otros distribuimos la comida que se elabora en un determinado lugar; y, finalmente, en otros embolsamos alimentos secos y los repartimos donde nos indique el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia o de la localidad, o donde nos indique el intendente/a o quien sea autoridad en el lugar.

El Ministro enfatizó que el personal militar va desarmado y en todos lados va con una custodia que proporciona las fuerzas de seguridad correspondientes. A veces, cuando la disponibilidad de medios lo permite, también va una ambulancia y en otras oportunidades se coordina con el municipio o el Ministerio para que también vaya una ambulancia.

Otra de las tareas centrales que se están realizando desde el Ministerio en forma conjunta con las Fuerzas Armadas es el fortalecimiento de los establecimientos hospitalarios. Al respecto manifestó que se han aportado camas en algunos lugares, tiendas de campaña y se ha participado de operativos de vacunación y se ha participado de operativos de toma de temperatura en determinadas provincias. Hemos puesto a disposición todo lo que podíamos hacer en materia de ampliar la capacidad existente de la estructura hospitalaria en determinadas provincias.

Señala además el Señor Ministro que se cuenta con trece hospitales militares que depende de sanidad militar de cada una de las fuerzas y del Ministerio de Defensa.

Presentó en detalle los vuelos humanitarios tanto de repatriación como de logística para distribuir insumos críticos en todo el territorio nacional.

En total se realizaron 14 vuelos, 1041 personas volvieron al país en vuelos Hércules C-130 y F-28. Son 1041 Argentinos que estaban en distintos lugares, fundamentalmente, en Lima (Perú), Arequipa (Perú), Guayaquil (Ecuador) y San Pablo (Brasil).

Los aviones Hércules y F-28 de la Fuerza Aérea también han servido para el traslado de insumos médicos ordenados por el Ministerio de Salud de la Nación. Se ha realizado vuelos con destino a las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Misiones, Salta y Tucumán. Fundamentalmente, lo más importante que se ha llevado fueron respiradores para repartir en distintas provincias argentinas por encargo del Ministerio de Salud.

También se ha tenido realizado patrullaje aéreo sobre el AMBA desde el primer día de la cuarentena, sobre todo en los momentos de la cuarentena más dura, para verificar su cumplimiento y la información que recabada se comunicaba a las fuerzas de seguridad. Este patrullaje de helicópteros se realizó en conjunto entre la Fuerza Aérea y el Ejército Argentino.

Respecto a la capacidad de sanidad instalada comentó que actualmente se cuenta con 17 hospitales militares. En todos esos hospitales militares se realizó una tarea de reingeniería: se aumentó el espacio, recuperando camas y poniendo una mayor cantidad de camas críticas.

Se instalaron dos hospitales reubicables: el Hospital Militar reubicable que se instaló frente al Hospital Militar de Campo de Mayo para que funcione como "pulmón de éste y el Hospital Militar reubicable de la Fuerza Aérea Argentina que se instaló en el barrio de Pompeya, en la Ciudad de Buenos Aires, junto al Hospital Aeronáutico.

Actualmente se está montando un centro de aislamiento y atención médica en el Apostadero Naval, cerca de Tandano, y se espera que a principios de mayo esté funcionando.

En esos hospitales se ha hecho entrega de insumos de protección a la totalidad del personal, fundamentalmente pensando en todo lo que significan las camas críticas.

Las camas con que se cuentan están divididas de la siguiente manera: la totalidad de camas críticas, o sea, las camas de terapia intensiva que tiene todo el sistema de sanidad militar son 124; tenemos 372 camas intermedias, que es una cama

que tiene conexión de gases, y 364 camas generales sin acceso a gases. Hemos pedido, en el caso de que sea necesario, la posibilidad de ampliar en 37 camas al Ministerio de Salud, que son las camas que el Ministerio de Salud termina de vestir con cantidad de respiradores y demás. Hasta ahora el Ministerio de Salud nos ha entregado ocho respiradores.

En el Hospital Naval "Pedro Mallo", de la Ciudad de Buenos Aires, se ha instalado en el laboratorio un equipo que analiza COVID-19, que ya fue legitimado por el Malbrán, o sea que se está independizando del Malbrán y lo que se hace es informar los resultados para los análisis de COVID-19 que se puedan llegar a hacer. Se está en el mismo camino para el Hospital Militar Central, que se encuentra en la avenida Luis María Campos, también para legitimar la aparatología con que se cuenta y que pueda empezar a hacer análisis de COVID-19 sin necesidad de pasar las muestras al Malbrán.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene un laboratorio que fabrica alcohol en gel, con una capacidad de producción de 5.000 litros de alcohol en gel por semana, para abastecer a las fuerzas armadas y al resto de las organizaciones que dependen del Ministerio de Defensa. Parte de la producción ha sido para contribuir con el PAMI.

Por otra parte, se han colocado todos los talleres textiles, en general abocados a la elaboración de uniformes, a fabricar tapabocas, barbijos, camisolines y cofias. Fundamentalmente, se fabrican aquí, en Sastrería Militar, que es el más importante, pero también se fabrican en distintas unidades militares, de hecho, la Armada también en Puerto Belgrano está fabricando.

El CITEDEF, que es el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, está fabricando las máscaras protectoras para la cara del personal de salud de las fuerzas armadas.

Fabricaciones Militares también le ha entregado al personal de sanidad militar protecciones que utilizan muchos de los trabajadores y que teníamos en stock para cuando trabajan con productos químicos.

Se han reforzado todos los canales de las fuerzas y también del Ministerio para las denuncias que pudiesen existir por violencia de género.

Explica el Señor Ministro que con su gestión, pero también acompañado por los Jefes de las Fuerzas Armadas, se empezaron a fortalecer distintas visitas que se han hecho y que se intentaron hacer a todos los comandos de emergencia. Estuvieron en Córdoba, en Paraná, Santa Fe y el 1° de mayo en Río Gallegos.

Se llevaron dos respiradores al Hospital Aeronáutico de Córdoba y se entregó un respirador al Hospital de Paraná, así como también se realizaron una serie de visitas tratando de supervisar personalmente en todo lo que pueda dentro de las posibilidades con que se cuenta.

El Señor Ministro explicó que en la última conversación que sostuvo con su par el Ministro de Defensa de Brasil, Fernando Azevedo, se decidió conformar –a propuesta de la República Argentina– una comisión de dos más dos entre los Jefes del Estado Mayor Conjunto de cada uno de los países y los responsables del área de Internacionales de los ministerios de Defensa –en nuestro caso, es el Licenciado Francisco Cafiero– a fin de intercambiar experiencias e información y auscultar las posibilidades de colaboración que pudiesen existir en el marco exclusivamente de lo que significa la pandemia y el COVID-19.

Asimismo manifestó que este modelo se va a intentar replicar con el resto de los países de la región porque es importante tener una comunicación en ese sentido. Lo que es estratégicamente importante desde ese punto de vista.

Respecto a las actividades propias del ministerio a su cargo expresó que el pasado 21 de abril se invitó a tener una teleconferencia a los ex ministros de Defensa que tuvo la Argentina en este siglo, concretándose una reunión muy productiva. Participaron Horacio Jaunarena, Nilda Garré, Arturo Puricelli y Julio Martínez. Por diferentes motivos, habiendo sido invitados, no pudieron participar Ricardo López Murphy, Oscar Aguad y José Pampuro. La convocatoria pretendía nuclear a los otros seis ministros y la ministra que tuvieron la responsabilidad de ocupar el Ministerio de Defensa desde el año 2000 en adelante.

Sobre el final de su presentación hizo referencia y dio detalles de las donaciones que se han recibido, manifestando que todas, en general, son de elementos de salud, destacando las efectuadas por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, la empresa Danone, la Barrick Gold y Norinco de China.

Destacó el gran trabajo que se está llevando adelante a nivel interjurisdiccional. Puntualizó las acciones coordinadas y las donaciones del Ministerio de Salud con la entrega de respiradores y el Ministerio de Medio Ambiente con la entrega de luminarias LED para poder iluminar los distintos hospitales militares reubicables.

Finalmente hizo referencia a los casos de contagio del personal militar desplegado, manifestando que en todo este gran operativo existen solamente diecinueve infectados del personal militar, todos ellos en buen estado de salud, la mayoría de ellos en Tierra del Fuego. Hay trece casos de recuperados y tres sospechosos que, seguramente, en las próximas horas se sabrá si son infectados o no. En general, ninguno de los casos, incluso los de Tierra del Fuego, son por un hecho específico que se dio y que se trasladó en un sector de la base, ninguno de los casos ha sido producto del personal militar en el terreno, en operaciones, sino que ha sido de otra manera.

El Señor Ministro termina su alocución.

La presidenta de la Comisión agradece al Ministro como también a todo su equipo de trabajo, a los jefes de las Fuerzas que estuvieron acompañando al Ministro y a disposición de las consultas de los Señores Senadores y las Señoras Senadoras.

Agrega la Señora Presidenta que desde la Comisión de Defensa del Senado se estará apoyando y trabajando en conjunto como objetivo primordial.

Felicita además al Señor Ministro, a su equipo de trabajo y a los Jefes de las Fuerzas Armadas por estar incansablemente trabajando en esta pandemia para la que ninguno estaba preparado.

Por último agregó que todo el equipo de gobierno se ha puesto la salud de los argentinos al hombro y el Ministerio de Defensa, de manera constante, está haciendo lo mejor para poder aportarle soluciones al Presidente de la Nación.

Agradeciendo al Señor Ministro y quedando a disposición. Haciendo lo propio el Ministro.

El encuentro finalizó a las diecinueve horas tres minutos.

De todo lo expuesto se ha tomado versión taquigráfica que será adjuntada a la presente acta.